



AYUDAS ASISTENCIALES DE COMEDOR ESCOLAR 2011-2012

PLAZO EXTRAORDINARIO

DISPONEN DE UN PLAZO DE 10 DÍAS , DESDE LA INSERCIÓN DEL PRESENTE LISTADO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS, PARA LA PRESENTACIÓN EN EL CENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDEREN CONVENIENTE EN EL SUPUESTO DE QUE CONSIDEREN ERRÓNEA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA. PUEDEN CONSULTAR LA PUNTUACIÓN EN LOS DESPACHOS DE DIRECCIÓN O SECRETARÍA DEL CENTRO.

LOS/AS ALUMNOS/AS QUE HAN SIDO EXCLUIDOS PUEDEN CONSULTAR EN LOS DESPACHOS DE DIRECCIÓN O SECRETARÍA DEL CENTRO EL MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN.

Alicante, 07 de octubre de 2011

LA DIRECTORA

Fdo. Gloria López Domínguez